



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 14/2016.

ACTORES: OSCAR MIXTEGA
MORALES Y ROBERTO CASTILLO
GONZÁLEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; doce de febrero de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393, del Código Electoral para el Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE TURNO** dictado ayer, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diez horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIA

DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ





TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: JDC 14/2016.

ACTORES: OSCAR MIXTEGA MORALES Y
ROBERTO CASTILLO GONZÁLEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; once de febrero de dos mil dieciséis.

La Secretaría General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el oficio **OPLEV/SE/239/2016 y sus anexos**, signado por el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, recibido el día en que se actúa en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional, mediante el cual, remite copia certificada del acuerdo **A46/OPLE/VER/CG/10-02-16**, aprobado el diez de febrero del año en curso, mediante el cual pretende dar cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio ciudadano al rubro citado, por el Pleno de este Tribunal; y en ese tenor realiza diversas manifestaciones.

Con fundamento en los numerales 373, 401, 404 y 416, fracciones V y XIV del Código número 577 electoral para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Túrnese la documentación de cuenta, junto con expediente respectivo; a la ponencia a cargo del **Magistrado José Oliveros Ruiz**, quien fungió como instructor y ponente en el juicio ciudadano al rubro citado, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** y hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **CONSTE -**



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ